

LAS CIENCIAS SOCIALES Y SUS PERSPECTIVAS INTERDISCIPLINARIAS

**EX
TRA**
#1
(2021)

ISSN | ISSN-E
2343 | 2610
6131 | 8046

encuentros

REVISTA DE CIENCIAS HUMANAS, TEORÍA SOCIAL Y PENSAMIENTO CRÍTICO
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL RAFAEL MARIA BARALT

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE LA GUÍA RECOLECTA-FECYT DE 2017 EN EL REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE GUAYAQUIL. ESTUDIO DE CASO
Behavior of the indicators of the Guide- RECOLECTA -FECYT (2017) in the repository of the Catholic University of Guayaquil: Case study

Jacqueline Alexandra Lindao Eugenio

kealindao23@hotmail.com

[id https://orcid.org/0000-0001-5037-3575](https://orcid.org/0000-0001-5037-3575)

Universidad Católica de Guayaquil

Guayaquil, Ecuador.

María Teresa Sánchez Rivera

[id https://orcid.org/0000-0001-7894-5969](https://orcid.org/0000-0001-7894-5969)

Universidad Técnica de Manabí

Portoviejo, Ecuador.

Giselle Rodríguez Rudi

pp:153-165

[id https://orcid.org/0000-0002-0555-1376](https://orcid.org/0000-0002-0555-1376)

Universidad Anáhuac Xalapa

Veracruz, México

Ailim Martínez Rodríguez

[id https://orcid.org/0000-0003-1969-9176](https://orcid.org/0000-0003-1969-9176)

Universidad de La Habana

La Habana, Cuba

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.4758697>

Resumen

La presente disquisición está orientada con un enfoque positivista, con una perspectiva metodológica descriptiva, del repositorio de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, es objetivo de investigación realizar una observación teórica y adaptativa de la metodología RECOLECTA de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología FECYT (2017). La comunidad científica mantiene la postura de salvaguardar, visibilizar y compartir los resultados de sus investigaciones, todo lo cual permite un posicionamiento de las universidades y una herramienta clave para la visibilidad de sus investigaciones. Se utilizó el análisis documental, en sitios de acceso abierto se adoptó, y adaptó 4 de los 7 criterios definidos como básicos para cualquier repositorio institucional, tales como: La visibilidad, políticas, aspectos legales, metadatos para constatar el cumplimiento de cada una de las dimensiones que permiten evaluar si el repositorio cumple lo establecido internamente bajo los presupuestos teóricos metodológicos y un paradigma socio constructivista, con una visión holística y ética.

Palabras clave: repositorios, RECOLECTA, FECYT, Universidad Católica, investigación.

Abstract

The present disquisition is oriented with a positivist approach, with a descriptive methodological perspective, of the repository of the Catholic University of Santiago de Guayaquil, the research objective is to carry out a theoretical and adaptive observation of the RECOLECTA methodology of the Spanish Foundation for Science and Science. FECYT Technology (2017). The scientific community maintains the position of safeguarding, making visible and sharing the results of its research, all of which allows a positioning of the universities and a key tool for the visibility of its research. The documentary analysis was used, in open access sites it was adopted, and adapted 4 of the 7 criteria defined as basic for any institutional repository, such as: Visibility, policies, legal aspects, metadata to verify compliance with each of the dimensions that allow evaluating whether the repository complies with what is established internationally under the theoretical methodological assumptions and a socio-constructivist paradigm, with a holistic and ethical vision.

Key words: repositories, RECOLECTA, FECYT, Catholic University, research.

INTRODUCCIÓN

Los albores de las Tics, a nivel mundial, propiciaron una nueva etapa en la sociedad, y un cambio en el quehacer de las universidades.

Es por eso, que se puede evidenciar cada día el interés de parte de los Centros de Educación Superior (CES) en impulsar proyectos viables, innovadores y de fortalecimiento en favor del bienestar y del posicionamiento de la comunidad universitaria, certificando la visibilidad, intercambio, accesibilidad, seguridad y protección que se le debe otorgar a los resultados fruto de sus investigaciones.

En este sentido, el hilo conductual de la presente disquisición está enmarcada en el contenido conceptual y analítico del repositorio de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, para lo que se adoptó y adaptó 4 dimensiones de la guía RECOLECTA FECYT 2017, documento que permite auditar internamente los repositorios.

Para responder a los objetivos planteados, la presente investigación se orientó bajo la metodología descriptiva y documental. El artículo se ha dividido en 4 secciones: La primera contiene un análisis que contempla una aproximación al tema de los repositorios, para comprender su temática. La sección 2 describe la unidad de observación, la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y su repositorio institucional. La sección 3 describe la metodología RECOLECTA de FECYT (2017), los indicadores técnicos y formales que resultan importantes para evaluar el repositorio y para que esta herramienta contribuya en

el cumplimiento de los objetivos institucionales y de la visibilidad de sus resultados. Una sección de conclusiones unifica los resultados finales.

1 UNA APROXIMACIÓN A LOS REPOSITARIOS INSTITUCIONALES

1.1 Definición de repositorio

La palabra repositorio proviene del latín *Repositorio* que significa armario. Según el Diccionario de la Lengua Española, un repositorio es un lugar donde se guarda algo.

El término repositorio en sus inicios se identificaba como sinónimo de archivo, pues se consideraba un archivo de preprints, esto con el decursar del tiempo, se va conceptualizando como... “un medio para gestionar, almacenar, preservar, difundir y facilitar el acceso a los objetos digitales que alberga” (Polanco-Cortés, 2014, p. 2).

1.2 Una primera aproximación

La eclosión de las tecnologías de la información en el siglo XX trajo entre sus herramientas los Repositorios Institucionales, (RI). Estos permiten visibilizar la producción científica de los Centros de Educación Superior y constituyen, para la comunidad universitaria, un cosechador de conocimientos científicos, la visibilidad de sus resultados, y el intercambio de conocimientos. Estos producen información que constituyen al *know-how* del trabajo científico de sus comunidades, por lo que resulta de interés capturarla, protegerla y representarla constituyéndose en valioso capital intelectual, que transita a conformar

el patrimonio de las instituciones que la producen.

Los autores de la presente investigación partimos del hecho de que los Repositorios Institucionales (RI), son herramientas que favorecen la accesibilidad al conocimiento generado por la comunidad universitaria de los Centros de Educación Superior (CES). De igual manera, esta herramienta contribuye en el ámbito social y humano como un fuerte estandarte que sustenta a las universidades, y les permiten establecer alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales, permitiendo redes para el trabajo colaborativo.

Asimismo Sánchez-Ormaza (2018), confirma los beneficios de los repositorios institucionales en el sector universitario y menciona que estos permiten recoger y preservar toda la producción científica, académica y corporativa de las instituciones, facilitan el acceso al contenido del repositorio desde las diferentes plataformas de enseñanza existentes, son un indicador tangible de calidad de la universidad, facilitan la transferencia de conocimientos al sector productivo, fomentan la creación de publicaciones electrónicas, crean y desarrollan comunidades electrónicas científicas, estimulan la creación de nuevas publicaciones, a menor costo, y apoyan las iniciativas de científicos y académicos.

Babini, et. al., (2010), indican que los RDI son las herramientas idóneas para la proyección de la imagen académica, ya que en estos se guarda la producción científica desarrollada por

el personal intelectual adscrito a una institución de educación superior.

En ese sentido, es interés de las sociedades tomar el terreno de estudiar, investigar, analizar y otorgar propuesta, así como afirma Ramírez-Montoya et al., (2018) “los repositorios institucionales son como las plataformas más importantes en los ecosistemas tecnológicos de las universidades, les brindan la oportunidad de mejorar su posición en rankings, fomentan la internacionalización a través de la colaboración científica y preservan la memoria organizacional” (p.7).

Si bien en la literatura consultada existen varias definiciones y tipologías que aluden al término RI, lo cierto es que

... en su sentido más básico y fundamental, los repositorios institucionales son un reconocimiento de que la vida intelectual y académica de nuestras universidades se representará, documentará y compartirá cada vez más en formato digital, y que la responsabilidad primaria de nuestras universidades es administrar estas riquezas: tanto el hacerlas disponibles como el preservarlas. (Lynch, 2003, p. 328)

Asentamos que los RI, son una vía expedita para socializar la información, crear redes de conocimientos, e intercambio libre de resultados científicos, un semillero que florece en la medida que este contribuya sistemáticamente a su actualización, visualización y resguarda de manera adecuada.

De ahí que el tema de repositorios institucionales se trabaje en estrecho vínculo con los temas de acceso

abierto, educación y ciencia abierta. Pero es importante resaltar, que los repositorios son una vía para la comunicación científica, pero no representan un canal de publicación. Por lo que se precisa validar a través de la revisión por pares a ciegas, y los autores deben utilizar las vías establecidas, de publicación y presentación de sus resultados, por lo que los metadatos deben estar bien presentados y estructurados para lograr suministrar información sobre los datos producidos.

Los Repositorios institucionales (RI), se han ido consolidando en el tiempo, por su identificación con el movimiento Open Access (OA), Acceso Abierto este movimiento elimina la barrera del copyright, y permite el libre acceso a la información en internet, y el autoarchivo como estándar del movimiento, características presentes en los diferentes tipos de repositorios, lo que hace posible la libre circulación de la información, la preservación y la conservación del patrimonio documental, como un bien común de la sociedad.

Los (RI), pueden ser de varios tipos: temáticos, de investigación, de objetos de aprendizaje, de tesis, entre otros. En este trabajo nos centraremos en los repositorios institucionales de investigación, los cuales pueden ser definidos como “aquel conjunto de servicios prestados por las universidades o centros de investigación a su comunidad para recopilar, gestionar, difundir y preservar su producción científica digital a través de una colección organizada, de acceso abierto e interoperabilidad” (FECYT, 2017), por lo que la existencia de un

repositorio, precisa de un mantenimiento y evaluación sistemática: teniendo en cuenta que cumpla con los parámetros internacionales.

2 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, SU REPOSITORIO

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, UCSG, es una institución de educación superior, de origen católico, ubicada en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Es una comunidad académica pluralista, y abierta a todas las corrientes y formas de pensamiento universal, expuesta de manera científica.

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil fue fundada el 17 de mayo de 1962, a petición de la junta Pro-Universidad Católica que presidía Monseñor César Antonio Mosquera Corral, Arzobispo de Guayaquil. Inició sus actividades el 6 de junio de 1962 en la sede del “Colegio 20 de abril” de la Compañía de Jesús, con las facultades de Jurisprudencia, Filosofía y Ciencias Físicas y Matemáticas (Ingeniería y Arquitectura), en la actualidad cuenta con 9 Facultades y 35 carreras, 19 maestrías, y 8 especializaciones.

Dentro de sus valores fundamentales sobresalen la calidad académica que busca promover un nivel de excelencia sustentada en tres aspectos básicos: la solvencia técnico-académica de los proyectos y/o servicios, la dimensión humana y la agilidad y pertinencia. Así como la innovación continua a fin de asegurar el desarrollo de la comunidad educativa y sus grupos de interés.

2.1 Repositorio de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

El artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior establece que “todas las instituciones de educación superior estarán obligadas a entregar las tesis (...) en formato digital para ser integradas al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador” (LOES, 2010). De igual manera la Resolución del Consejo de Educación Superior RPC-SO-08-No.111-2019 en su Capítulo III art. 77 inciso b expresa el acceso abierto al menos a una biblioteca virtual y un repositorio digital de apoyo para sus estudiantes. La biblioteca incluirá recursos básicos para las actividades obligatorias de la oferta académica y recursos complementarios que permitan la profundización, ampliación o especialización de los conocimientos.

Estos documentos regulatorios, para todos los Centros de Educación Consejo (CES), fueron asumidos por las autoridades de la universidad dando inicio a las primeras acciones para implementar su repositorio institucional, utilizando organización por comunidades, reglamentar los contenidos a depositar, los formatos y software Dspace versión 1.8.2. en español. Ese encargo fue asumido por la Biblioteca Central, quien, desde sus inicios, ha establecido las directrices de trabajo para el ingreso de los documentos por comunidades.

En la actualidad el repositorio tiene cosechados, 10,544 monografías de estudiantes de pregrado y postgrado de la comunidad universitaria de la Santiago de Guayaquil.

El repositorio proporciona acceso a los resultados de la investigación de los estudiantes de la institución, la interfaz está disponible en francés, inglés y español. Los usuarios pueden configurar fuentes RSS para recibir alertas sobre contenido nuevo, a través de la URL del repositorio <http://repositorio.ucsg.edu.ec/> y la URL de OAI-PMH: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/oai/>.

3 GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE REPOSITORIOS INSTITUCIONALES Y DE INVESTIGACIÓN.

El crecimiento y evolución de los repositorios institucionales ha sido notable después de la Declaración de Berlín (2003) sobre acceso abierto al conocimiento, cuyos principios en que descansa el acceso abierto continúan vigentes. En estos años muchos han sido los autores que han propuestos, indicadores para medir los repositorios, teniendo en cuenta principalmente el fondo depositado y el servicio que brinda a la comunidad que atiende.

La literatura consultada imprime como precursor de la evaluación de los repositorios a Well (2006), quien propuso 8 indicadores vinculados con: las políticas y apoyo institucional, factores económicos, temas relacionados con la digitalización, estabilidad de los documentos, conectividad con otros repositorios, acciones de promoción y las estrategias para la conservación y/o preservación, estos indicadores fueron estudiados en los repositorios de un grupo de universidades de habla inglesa, a las que se le aplicó una encuesta de 8 preguntas.

Para los fines de este trabajo se seleccionó la Guía para la Evaluación de Repositorios Institucionales de Investigación (FECYT, 2017), porque es un instrumento que permite auditar internamente los repositorios, y detectar fortalezas y áreas de oportunidades.

En esta primera aproximación para evaluar el repositorio de la Universidad Católica de Guayaquil se adoptó y adaptó la metodología RECOLECTA- FECYT 2017, con el propósito de analizar el comportamiento de las dimensiones de visibilidad, políticas, aspectos legales, metadatos descriptivos de la publicación y servicios de funcionalidades.

El grupo de trabajo que elaboró la guía define al repositorio institucional de investigación como...”aquel conjunto de servicios prestados por las universidades o centros de investigación a su comunidad para recopilar, gestionar, difundir y preservar su producción científica digital a través de una colección organizada, de acceso abierto e interoperabilidad” (FECYT, 2017, p.8).

Para conseguir este objetivo hemos adoptado y adaptado de La Guía un total de siete secciones que definen en conjunto 31 criterios de evaluación. Se ha considerado que todos los criterios definidos deben ser de cumplimiento básico para cualquier repositorio por lo que no se establece una categorización en función de su grado de aplicabilidad (FECYT, 2017).

3.1 Requisitos mínimos declarados en la Guía que debe cumplir un repositorio

1. Recopilar, gestionar, difundir y preservar la producción científica digital de la institución.

2. Albergar los documentos de forma acumulativa y perpetua.

3. Los documentos almacenados en el repositorio deben haber sido creados por la institución o alguno de sus miembros como producto de las funciones de investigación que le son propias. Si en el repositorio se mezclan diferentes tipos de colecciones (científica, docente, cultural, institucional), cada una de ellas deberá estar claramente diferenciada tanto en el repositorio como en los metadatos que se pongan a disposición de agregadores de contenidos.

4. Un repositorio no puede ser un mero depósito de documentos. Estos deberán estar descritos utilizando un número suficiente de metadatos basados en estándares internacionales y mínimamente normalizados, organizados mediante la aplicación de alguna clasificación de contenidos. Deben servir para responder a las necesidades de sus usuarios y prestarles servicios de valor añadido, etc. La colección deberá contener un mínimo de documentos para poder ser considerada un servicio en producción más que un proyecto. El crecimiento del contenido del repositorio debe ser continuo.

5. Es objetivo de un repositorio aumentar la visibilidad e impacto de la investigación que se realizan en una institución a través del libre acceso a dicha producción. Por lo tanto, la situación ideal sería aquella en la que

el 100% de los contenidos depositados son de libre acceso. No obstante, y de forma excepcional, puede contener documentos con acceso restringido o embargo temporal.

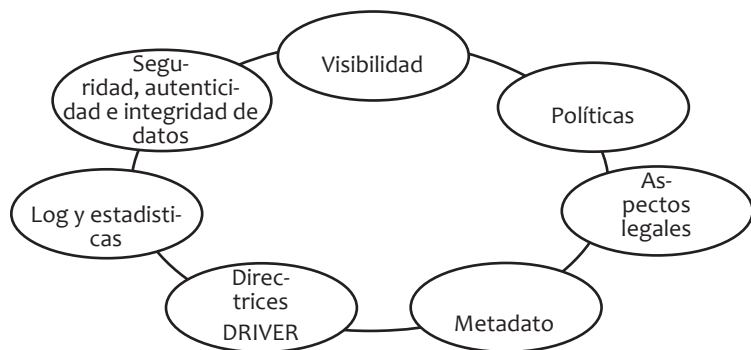
6. La interoperabilidad del repositorio a través de la utilización de protocolos como el OAI-PMH.

El contar con la guía de Recolecta como instrumento de auditoría interna que permite mejorar la calidad de los repositorios, posibilita disponer de una herramienta de autoevaluación, lo que supone una importante ayuda a la hora de detectar fortalezas y posibles áreas de mejora, lo cual

contribuye a incrementar el alcance y la visibilidad de los repositorios entre la comunidad científica.

La Guía se estructura en un total de siete secciones que definen en conjunto 31 criterios de evaluación. Se ha considerado que todos los criterios definidos deben ser de cumplimiento básico para cualquier repositorio por lo que no se establece una categorización en función de su grado de aplicabilidad.

Cada una de las secciones se dedica al análisis de aspectos fundamentales de los repositorios tal como se muestra en la Figura 1:



Fuente: Elaboración propia, 2021.
Figura 1: Elementos de un repositorio

Esta investigación constituye un primer acercamiento al repositorio de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

(visibilidad, políticas, aspectos legales y metadatos), que fueron adoptadas y adaptadas al objetivo de este estudio.

1 Dimensión: Visibilidad

Conceptualiza como: La presencia del repositorio en directorios nacionales o internacionales, así como en la existencia de un nombre normalizado que lo identifique en todos ellos, y se redactaron dos preguntas cerradas con respuestas de Sí o No.

4. CRITERIOS RECOLECTA PARA LA EVALUACIÓN DE REPOSITARIOS INSTITUCIONALES DE INVESTIGACIÓN

De las 7 dimensiones que integran la guía de RECOLECTA, hemos seleccionado para este primer acercamiento 4

1.1.- Presencia en directorios nacionales e internacionales

El repositorio ha sido registrado en al menos tres de los siguientes directorios: ROAR, OpenDOAR, Busca Repositorios, Hispana y OAI Data Providers. Para conseguir la mayor visibilidad se recomienda el registro en todos ellos.

1.2.- Presencia en recolectores nacionales e internacionales

El repositorio está siendo recolectado por al menos tres de los siguientes recolectores: Google Scholar, DRIVER, Recolecta, OAIster y Scirus.

1.3.- Existencia de un nombre normalizado en todos ellos

El repositorio ha sido registrado siempre con la misma forma del nombre. Se valora que el repositorio tenga un nombre propio que lo identifique unívocamente.

1.5.- Existencia de iniciativas para fomentar la visibilidad del repositorio dentro de la propia institución. Se valora si existe una oferta de sesiones de formación e información sobre la introducción de los documentos en el repositorio, fomento del acceso abierto, así como materiales de soporte disponibles para los autores, etc.

1.6.- Al menos el 75% de los recursos textuales de investigación que ofrece el repositorio se encuentran en acceso abierto.

2. DIMENSIÓN: POLÍTICAS

2.2.- Política pública sobre el archivo en el repositorio, donde se establecen al menos los siguientes pun-

tos: quién puede depositar, qué se puede depositar y en qué formatos.

Existe un documento público, fácilmente accesible desde la página principal del repositorio, en el que se establece de forma clara qué personas dentro de la institución pueden aportar contenidos, qué tipos de contenidos son aceptados (artículos publicados en revistas, informes, etc.) así como los formatos de los ficheros permitidos (PDF, Word, etc.).

2.5.- Existe una oferta de contacto y asesoramiento visible.

Se valora la existencia de diferentes medios de contacto (páginas web, correo electrónico, teléfono, etc.) para realizar asesoramiento telefónico y/o personal.

3.- DIMENSIÓN: ASPECTOS LEGALES

En esta sección se analizan las cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual de los contenidos distribuidos en el repositorio. Se consideran básicos dos aspectos: primero el garantizar que dichos contenidos, cuando sean archivados por los autores, estén libres de restricciones de derechos de copia. Segundo, que el repositorio obtenga del autor, mediante algún tipo de autorización, derecho no exclusivo para la distribución de estos.

4.- DIMENSIÓN: METADATOS

4.1.- Existe una política de indización conocida por los autores donde se establezca: lengua, lenguajes utilizados, etc. Y plantea que: A la hora de asignar materias o palabras clave a los documentos, tanto por los autores como por el propio repositorio, existe un documento donde se establez-

can los requisitos mínimos a seguir que permitan conseguir una homogeneidad de los contenidos. Tales requisitos pueden ser: la lengua en que deben estar redactadas las entradas o los lenguajes documentales utilizados en el caso de una indización controlada.

4.2.- Todos los registros contienen el campo título.

Se debe conservar el nombre original, el orden y la ortografía del título del recurso. Utilizar mayúsculas únicamente para nombres propios. Los subtítulos deben separarse del título mediante dos puntos

4.4.- Todos los registros contienen el campo tipo de publicación.

Tipo de resultado científico del cual el recurso es una manifestación. Des-

cribe el tipo de documento o el tipo de contenido intelectual del recurso. Se utiliza para explicar al usuario qué tipo de recurso está observando.

4.5.- El campo tipo de publicación se asigna según los tipos de documentos.

4.11. Todos los registros contienen el campo autor. La entidad o persona física responsable principal de crear el contenido del recurso.

4.13. Todos los registros contienen un campo de idioma.

5. RESULTADOS

A continuación, se muestran los Criterios generales de la recogida y las respuestas obtenidas por dimensiones adoptadas y adaptadas de la metodología.

DIMENSIÓN: VISIBILIDAD

Tabla 1

Preguntas adaptadas de la Guía RECOLECTA-FECYT 2017

Preguntas Formuladas	Justificación de la respuesta
¿Existe un enlace desde la página inicial de la institución al repositorio?	Existe un enlace que lo redirecciona desde la biblioteca
¿El repositorio está presente en directorios nacionales e internacionales	Roar, OpenDoar, la Referencia
¿El repositorio está presente en recolectores nacionales e internacionales	OAster, Google Scholar
¿El repositorio tiene un nombre propio que lo identifica unívocamente?	Repositorio de Digital Institucional UCSG
¿Los recursos textuales de investigación que ofrece el repositorio se encuentran en acceso abierto?	Acceso abierto a través de internet

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Con base en la Tabla 1 se puede observar que el 100% de las respuestas obtenidas a las preguntas formu-

ladas, adoptadas y adaptadas de la Guía FECYT 2017, cumplen al menos con 2 de los requisitos mínimos instituidos para un repositorio.

DIMENSIÓN: POLÍTICAS

Tabla 2

Preguntas adoptadas de la Guía RECOLECTA-FECYT 2017

Preguntas Formuladas	Respuesta obtenida
¿Quién puede depositar?	Estudiantes y docentes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
¿En qué formato se puede depositar?	Documento electrónico en formato Word o PDF
¿Qué se puede depositar?	Monografías y tesis
¿Existe una oferta de contacto y asesoramiento visible?	La página web, correo electrónico, teléfono, para realizar asesoramiento telefónico y/o personal a través el sitio https://www.ucsg.edu.ec/ , Post Office Box, WhatsApp y correo institucional

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Como se visualiza en la Tabla 2, el 100% de las respuestas obtenidas a las preguntas formuladas, adoptadas

y adaptadas de la Guía FECYT 2017, cumplen con los requisitos instituidos para un repositorio.

DIMENSIÓN: ASPECTOS LEGALES

Tabla 3

Pregunta adaptada de la Guía RECOLECTA-FECYT 2017

Preguntas Formuladas	Respuesta obtenida
¿Los documentos archivados por los autores estén libres de restricciones de derechos de copia?	Los ítems de DSpace están protegidos por copyright, con todos los derechos reservados, a menos que se indique lo contrario. El derecho de autoría e integridad de la obra, inalienable e irrenunciable, que implica el derecho a ser reconocido y citado correctamente
¿El autor mediante algún tipo de autorización, de derecho no exclusivo para la distribución de sus trabajos al repositorio?	El autor de un trabajo presenta un oficio de autorización para la publicación de su trabajo en el repositorio

Fuente: Elaboración propia, 2021.

La Tabla 3, evidencia que el 100% de las respuestas obtenidas a las preguntas formuladas, adoptadas

y adaptadas de la Guía FECYT 2017, cumplen con los requisitos instituidos para un repositorio.

DIMENSIÓN: METADATOS

Tabla 4

Preguntas adoptadas de la Guía RECOLECTA-FECYT 2017

Preguntas Formuladas	Respuesta obtenida
¿Existe un documento donde se establezcan los requisitos mínimos a seguir que permitan conseguir una homogeneidad de los contenidos, que son depositados en el repositorio?	Si, y con este documento se logra la homogeneidad de los contenidos depositados en cada una de las comunidades.
¿Existe una indización controlada?	No
¿Todos los registros contienen el campo tipo de publicación?	Si
¿El campo tipo de publicación se asigna según los tipos de documentos?	Si
¿Todos los registros contienen el campo autor?	Si
¿Todos los registros contienen un campo de idioma?	Si

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Con base en la información contenida en la Tabla 4, el repositorio como recurso de información, gestionado por la biblioteca para el servicio de la comunidad universitaria lleva implícito la correcta indización, la utilización de un lenguaje controlado, uso de descriptores, palabras claves que permitan la recuperación de la información depositada en sus comunidades. Si bien es cierto que no se utiliza un lenguaje controlado para la indización, como se aprecia en la respuesta referente a la indización, el documento sí puede ser recuperado, al

recurrir a las palabras claves que son asignadas por el autor, y respetada en el proceso de representación del documento en el sistema.

CONCLUSIONES

La Educación Superior es un espacio de intercambio y producción de conocimientos científicos, de desarrollo integral del ser humano. Una plaza donde se forman competencias académicas y habilidades, de formación y destrezas profesionales y de conocimientos relevantes.

En la Universidad del siglo XXI se aprende investigando y los repositorios de estas instituciones constituyen un patrimonio intangible de sus centros; por ello urge que cumplan con los indicadores internacionales que permiten la accesibilidad, visibilidad, acciones de alfabetización informacional y aspectos legales, entre otros indicadores o dimensiones que se han venido trabajando con el objetivo de alcanzar estándares internacionales y adaptar la herramienta.

La observación del repositorio y el trabajo in situ realizados con la adaptación de la guía RECOLETA FECYT 2017, evidencian la no intervención anterior, por lo que este trabajo es el primer acercamiento al repositorio de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil

La comunidad científica mantiene la postura de salvaguardar, visibilizar y compartir los resultados de sus investigaciones, por los repositorios de las universidades son una herramienta clave para la visibilidad de sus investigaciones, y esto convoca una nueva mirada y un compromiso constante de cada uno de los actores del proceso.

Este primer acercamiento al repositorio de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil nos permitió constatar que cada una de las dimensiones adoptadas y adaptadas de la guía de RECOLECTA FECYT 2017, están trabajadas con responsabilidad en su repositorio.

Podría realizarse un análisis similar a este, pero observando las dimensiones que no fueron estudiadas en esta

oportunidad, y nuevamente adoptadas y adaptadas para finalmente poder realizar una evaluación integral del repositorio. Y pudiera trabajarse en incluir perfiles de autores, acción que permite aumentar la visibilidad y el posicionamiento de su producción científica.

BIBLIOGRÁFIAS

Babini, D., González, J., López, F., y Medici, F. (2010). Construcción social de Repositorios Institucionales: el caso de un repositorio de América Latina y el Caribe. *Información, cultura y sociedad*, (23), 63-90.

Berlin Declaration on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities. (2003). Berlin: Max Plank Society. Recuperado de: http://oa.mpg.de/openaccess-berlin/berlin_declaration.pdf

Bodero, E. M., De Giusti, M. R., Radicelli, C. D., y Villacrés, E. P. (2019). Análisis de los repositorios digitales institucionales de Acceso Abierto en el Ecuador. *Revista Espacios*, (40).

Cano Inclán, A., de Dios Arias, R. A., García García, O., y Cuesta Rodríguez, F. (2015). Los repositorios institucionales: situación actual a nivel internacional, latinoamericano y en Cuba. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 26(4), 0-0.

Fernández, T. F. (2018). Los repositorios institucionales: evolución; situación actual en España. *Ecosistemas del Acceso Abierto*, 39-84.

FECYT. (2017). Guía para la evaluación de repositorios institucionales de investigación. Madrid, España. 34p.

Fushimi, M. (2018). Desarrollo de repositorios digitales institucionales en las universidades nacionales en Argentina, período 2004-2015. En V

Jornadas de Intercambio y Reflexión acerca de la Investigación en Bibliotecología, La Plata, Argentina.

Gómez Hernández, J. (2010). Las bibliotecas universitarias y el desarrollo de las competencias informacionales en los profesores y los estudiantes. *RUSC. Universities and Knowledge Society Journal*, 7(2).

LOES. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Recuperado de <https://www.educacionsuperior.gob.ec/>

Lynch, C.A. (2003). Institutional Repositories: Essential Infrastructure for Scholarship. *The Digital Age. portal: Libraries and the Academy* 3(2), 327-336. doi:10.1353/pla.2003.0039.

Martí-Lahera, Y., y Puerta-Díaz, M. (2019). Repositorios Institucionales en Universidades: Un Análisis desde la Experiencia en Cuba. *Library Trends*, 67(4), 698-712.

Martí, Y. (2007). Alfabetización informacional. Buenos Aires: Alfagrama.

Ramírez-Montoya, M. S., Cantú Ortiz, F. J., Ceballos Cancino, H. G., Burgos Aguilar, J. V., García Peñalvo, F. J., González-Pérez, L. I., González, J. A. de J., Segura Echávarri, H., Juárez Ibarra, E. A., y Rodríguez Palacios, S. M. del P. (2018). Desarrollo Tecnológico del Repositorio Institucional del Tecnológico de Monterrey (RITEC): innovación abierta incremental. Tecnológico de Monterrey. <http://hdl.handle.net/11285/628047>

Real Academia Española. Diccionario de la lengua española (2018). Recuperado 20 de enero de 2021, a partir de <http://dle.rae.es/?id=GltBvT9>

Sánchez -Rivera, M (2018). Los repositorios institucionales: Una herramienta para la investigación desde la academia ecuatoriana en ICOM 2019.

Revista Espacios,(40).Silva, T. E., y Tomaél, M. I. (2011). Repositorios Institucionales: directrices para políticas de información. *Consideraciones. Ciencias de la Información*, 42(3), pp. 38-45. <http://www.redalyc.org/html/1814/181422295005/index.html>

Texier, J. (2015). Los repositorios institucionales y su importancia en las Universidades Venezolanas. *Revista Scitus*.

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. (2021, 29 de enero). Wikipedia, La enciclopedia libre. Fecha de consulta: 01:30, febrero 4, 2021 desde https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Universidad_Cat%C3%B3lica_de_Santiago_de_Guayaquil&oldid=132796000.

Westell, M. (2006). Institutional repositories: proposed indicators of success – Institutional Repositories in Canada. *Library Hi Tech*, 24(2), pp.211–226.

Jacqueline Alexandra Lindao Eugenio

Licenciada en Bibliotecología e Información Científica. Universidad Católica de Guayaquil, Ecuador.

María Teresa Sánchez Rivera

Doctorante en Ciencias de la Información, Máster en Ciencias de la Información, Lic. en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Prof. Titular Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información, Universidad Técnica de Manabí, Ecuador

Giselle Rodríguez Rudi

Doctora en Ciencias Administrativas y gestión para el desarrollo, Maestra en Auditoría, Licenciada en Contabilidad y Finanzas. Profesora asociada Universidad Anáhuac Xalapa, Veracruz, México.

Ailim Martínez Rodríguez

Doctora Ciencias de la Información Facultad de Comunicación Universidad de La Habana, Cuba.